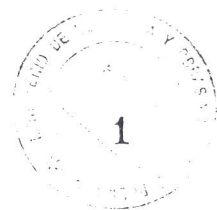


*Jefe de Gabinete
de Ministros*



BUENOS AIRES, 28 JUN. 1996

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a VUESTRA HONORABILIDAD a efectos de someter a su consideración la Cuenta de Inversión del Ejercicio 1995.

El envío de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 1995 se realiza en un todo de acuerdo con lo establecido por el inciso 8º del artículo 75 de la Constitución Nacional, siendo, por lo tanto, la correspondiente al primer presupuesto aprobado en el marco de la reforma introducida por la Convención Nacional Constituyente.

Esta Cuenta de Inversión del Ejercicio 1995, además, responde a los postulados de la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, marco normativo del proceso de la reforma de la administración financiera iniciado oportunamente y constituye un acabado testimonio del nuevo Estado Nacional que se ha gestado en los últimos años.

Asimismo debe destacarse que, por segundo año consecutivo se presenta dentro de los plazos legalmente establecidos. Sólo en 1993, año en que se dio inicio al nuevo sistema de administración financiera, se presentó apenas DOS (2) meses después de dicho plazo. De este modo se ha quebrado una larga tradición de presentaciones tardías e inoportunas que restaban significatividad a estos estados.

W

W e

Jefe de Gabinete de Ministros



El PODER EJECUTIVO NACIONAL otorga suma importancia a la Cuenta de Inversión, ya que constituye un instrumento fundamental para evaluar el nivel de cumplimiento de las decisiones de política económica a corto y mediano plazo que tienen incidencia económico - financiera en la gestión del Gobierno Nacional.

En el marco de un sistema democrático, el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, en representación de los ciudadanos, analiza y decide sobre las políticas, objetivos, metas y recursos contenidos en el presupuesto. Esta Cuenta de Inversión del Ejercicio 1995, reflejo de lo efectivamente acontecido a partir de esas decisiones, brinda elementos informativos que permiten apreciar fielmente la concreción de esas propuestas y evaluar la evolución de la política económica y el impacto final de la gestión pública en la economía.

Por ese motivo, el PODER EJECUTIVO NACIONAL desea destacar la trascendencia de esta presentación, ya que, tan importante como la presentación del proyecto de Ley de Presupuesto es la presentación de la Cuenta de Inversión. El primero abre en el seno del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN la polémica acerca de la política económica a llevar adelante, la segunda muestra los resultados concretos obtenidos y permite comparar y evaluar el impacto de las acciones de gobierno encaradas.

En este sentido, la Cuenta de Inversión brinda al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN abundante información que le permitirá analizar la concreción de los objetivos contenidos en el presupuesto oportunamente aprobado y emitir su opinión sobre bases fundadas.

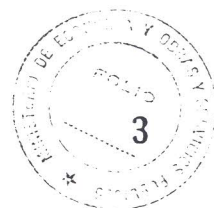
MEF
O.S.P.

338

M

lap c

Jefe de Gabinete de Ministros



Este PODER EJECUTIVO NACIONAL se ha propuesto mejorar año a año la calidad y cantidad de las informaciones que permitan apreciar los logros de las políticas presupuestarias en un marco de transparencia.

Los Ministros y demás funcionarios del PODER EJECUTIVO NACIONAL están a disposición permanente de los señores legisladores y de los órganos de control para responder las consultas que se consideren necesarias sobre el contenido de esta rendición de cuentas.

Para ello, se acompaña a la presente la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal del año 1995, como Anexo I.

Dios guarde a VUESTRA HONORABILIDAD.

MENSAJE  132

DOMINGO FELIPE CAVALLO
Ministro de Economía y Finanzas y Servicios Públicos

M.E. y O. y S. P.
338
1002